



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1  
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

Viernes 5 de enero de 2024, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Roxana Orrego Ramírez	Directora de Vinculación con el Medio
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad
Rolando Álvarez Vallejos	Departamento de Historia
Néstor Singer Contreras	Director del Departamento de Lingüística y literatura
Catherine Flores Gómez	Directora del Departamento de Educación
Mauricio Olavarría Gambi	Director del Departamento de Estudios Políticos
Marcelo Díaz Soto	Director del Departamento de Filosofía
Irene Magaña Frade	Directora de la Escuela de Psicología
Antoine Faure	Director de la Escuela de Periodismo
Rafael Chavarría Contreras	Representante del Departamento de Historia
Édinson Muñoz Arias	Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Jaime Retamal Salazar	Representante del Departamento de Educación
Nelson Paulus Santibáñez	Representante del Departamento de Estudios Políticos
Sergio González Rodríguez	Representante de la Fahu ante el Consejo Académico
María Eliana Leiva Carvajal	Representante de los Funcionarios
César Mondaca Mondaca	Representante de los Funcionarios

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Jorge Castillo Sepúlveda Vicedecano de Investigación y Posgrado

AUSENTES

Sebastián Briceño Domínguez Representante del Departamento de Filosofía  
Eduardo Román Álvarez Representante de la Escuela de Periodismo  
Annais Fierro Representante del estudiantado

INVITADOS

Domingo Román Departamento de Lingüística y Literatura  
Xóchitl Inostroza Departamento de Historia  
Claudia Calquín Escuela de psicología

Tabla

1. Información de la decana
2. Información del Vicedecano de Docencia
3. Punto de tabla: Aprobación del acta del Consejo Ordinario Nº 11 de 2023
4. **Punto de tabla:** Reconstratación del profesor Nómez
5. **Punto de Tabla:** propuesta de modificación de la Resolución 7418/2015 para egresaos de pedagogía en inglés
6. **Punto de tabla:** Propuesta de modificación de la Resolución 6431 de Pedagogía en Castellano





7. **Punto de tabla:** Propuesta de modificación de las normas internas del Magíster en Lingüísticas relacionadas con el proceso de titulación
8. **Punto de tabla:** apelación al resultado de jerarquización como profesor titular del doctor Sebastián Reyes
9. **Punto de tabla:** Curso de Comunicación y Sensibilización en Lengua de Señas Chilena para Funcionarios de Instituciones Públicas y Privadas
10. **Punto de tabla:** Selección de un candidato para el proyecto Subvención de Instalación a la Academia 2024, presentado por la Escuela de Periodismo
11. **Punto de tabla:** Selección una candidata para el proyecto Subvención de Instalación a la Academia 2024, presentado por el Departamento de Historia
12. **Punto de tabla:** Presentación de solicitud y plan de trabajo para la reapertura del programa de Magíster en Psicología Educacional
13. Varios

## Desarrollo

### 1. Información de la decana

#### 1.1. Edificio

- Se entregaron las llaves del edificio de la facultad. En relación con la habilitación, los escritorios que llegaron eran inadecuado, por lo cual se pidió un sumario. El proceso de cambio debería estar terminado antes del receso. Se están instalando aires acondicionados móviles y las oficinas ya están con el sistema eléctrico probado.
- El decano de la FAE pidió la devolución del espacio prestado al Departamento de Historia.

#### 1.2. Mejoramiento de la infraestructura

- Irene Magaña confirma que se han retirado muebles y que se inició el traslado de desechos del sector de la Escuela de Psicología, lo cual fue avisado sin la debida anticipación.
- Cristina Moyano informa que partieron los arreglos del baño de hombres del sector 7.
- En relación con la casona de Wenceslao Sánchez, la decana comunica que este inmueble no será comprado, sino que se arrendará. Se hará una visita a este lugar para analizar los arreglos necesarios.
- Mauricio Olavarría aclara que se hará la visita a la casa, pero que la decisión en torno a ella todavía no se ha tomado.

#### 1.3. Aspectos administrativos

- Se recuerda que el plazo para las solicitudes de teletrabajo a la comisión central vence en el día de hoy. Ella ha firmado las solicitudes siempre y cuando vengan con el respaldo de la dirección de la unidad respectiva, aunque algunas personas no cumplen con los criterios debido a las funciones que realizan.





- El 3 de enero venció el plazo para el ingreso de honorarios. Se verán tres casos especiales con contraloría para que se cursen fuera de plazo y se abra la plataforma.
- Mauricio Olavarría plantea que la ejecución del gasto solo estuvo disponible el 4 de enero.

#### 1.4. Proyectos

- Se invita a la actividad del 17 de enero del Proyecto Conocimiento 2030. En esta jornada, se realizará un análisis interno y externo del entorno de la Facultad. El desayuno y el almuerzo de los asistentes está incluido.
- Se felicita a los académicos y académicas que obtuvieron proyectos Fondecyt, posdoctorales y Dicyt.
- 

#### 1.3. Citación a un consejo extraordinario

- Se citará a un consejo extraordinario para el martes 16 de enero, a las 10 horas, con el fin de sancionar los comités de búsqueda constituidos por la Escuela de Periodismo y el Departamento de Educación. Además, el pronunciamiento frente a la adecuación de las normas internas del Magíster en Psicología Educacional.

#### 1.4. Movilización en educación.

- Los funcionarios del Departamentos de Educación que se encuentran en paro entregaron un petitorio, el cual abarca temas vinculados con el clima laboral, la organización interna del departamento y la situación de infraestructura.
- Se realizó una reunión de la decana con representantes de este estamento y la AFUSACH, en la cual se dio una respuesta dentro de la institucionalidad vigente. Del resultado de esta reunión, han sido informados la directora y el personal movilizado. Asimismo, se realizaron reuniones con la unidad de Recursos Humanos y la Vicerrectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad, para solicitar que operen los canales institucionales en la solución del conflicto.
- Lo informado corresponde al campo de acción del decanato; las autoridades del Departamento de Educación debieran agendar las iniciativas para avanzar en la resolución del conflicto.

#### 1.5. Negociación del Presupuesto

- Mauricio Olavarría plantea que en la cuenta debiera haberse incluido cómo fue la negociación del presupuesto con el Rector, puesto que hubo rechazo de muchas de las solicitudes realizadas. Según su parecer, sería conveniente saber qué pasó, cómo fue la conversación, porque tiene efectos en las unidades.
- Cristina Moyano explica que en reunión con Rectoría se revisan ciertas partidas. Se eliminó el ítem de viático y se bajó el ítem de contrataciones. En las conversaciones, el Rector solicita fundamentaciones y justificaciones, pero no informa sobre la aprobación del presupuesto. El Rector solo toma notas. De todos modos, existe la posibilidad de que los directores se reúnan con el Rector.
- Mauricio Olavarría señala que ya presentó una apelación, pero que sería conveniente que, en los próximos procesos presupuestarios, en la reunión señalada, estuvieran presente los directores de departamentos para explicar los énfasis y prioridades. Asimismo, considera





necesario conocer el ítem de la Facultad. Cabe considerar el presupuesto como un instrumento de política de las unidades, por lo cual es pertinente transparentar el proceso de su aprobación.

- Cristina Moyano explica que la rendición del presupuesto se debe presentar a contraloría y que se puede dar a conocer. En relación con la reunión con el Rector, indica que es una sesión corta de unos 45 minutos y que, en ella, no se informa sobre la aprobación del presupuesto.

## 2. Información del Vicedecano de Docencia

### 2.1. Planeación docente

- La planeación docente se encuentra cerrada. No obstante, existen asignaturas que pueden tener códigos erróneos y que no cuentan con salas.
- Se pidió a Registro Académico que haga llegar la información a las carreras con el fin de dejar todo listo antes de salir de vacaciones.
- Es necesario revisar los casos de estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de determinar si las salas asignadas son las adecuadas.
- En relación con la integración de sistemas en la universidad, es preciso mantener a los encargados de planificación docente para que estén habilitados en las diferentes plataformas.

### 2.2. Cierre de actas.

- Se alcanzó un buen porcentaje de cierre. El 50% de actas abiertas corresponden a seminarios de títulos. Se solicitó una apertura excepcional que cerró ayer.

### 2.3. Inscripción de asignaturas.

- Se registra un avance progresivo en la postulación a asignaturas. Se han integrado tres sistemas y, actualmente, se cuenta con tres modalidades que operan en paralelo: a) los estudiantes nuevos, ingreso 2024, tienen inscripción automática; b) los estudiantes de segundo y tercer semestres deben postular; y c) los alumnos de cuarto semestre en adelante inscriben de manera regular.
- Para las secciones de asignaturas, existe normativa sobre el número de estudiantes (mínimos 10 inscritos). Esto será revisado a inicios del semestre con el fin de cerrar las secciones que no tengan inscritos (18 de marzo).
- Rafael Chavarría pregunta por los cursos que tienen 2 o 3 estudiantes y que corresponden a mallas que están terminando.
- Saúl Contreras indica que, al respecto, se mantiene la excepcionalidad.

### 2.4. Coordinación con jefaturas de carrera.

- Se informó a los jefes de carrera sobre la primera fase del Proyecto Conocimiento 2030 y, en una próxima reunión se abordará el tema del cierre de esta fase y la coordinación de actividades de inicio del año 2024: matrícula, recibimiento de estudiantes, activación de páginas web, periodo de diagnóstico y transición. El miércoles se presentará el cronograma de las actividades que las jefaturas deben desarrollar. Al respecto, se emitirá una minuta para informar a las direcciones de las unidades.





3. **Punto de tabla:** Aprobación del acta del Consejo Ordinario N° 11 de 2023
  - **Votación:**
    - Sí: se aprueba el acta del consejo anterior.
  
4. **Punto de tabla:** Recontratación del profesor Nómez
  - Néstor Singer expone la trayectoria del doctor Naín Nómez, académico que, después del año 2017, ha estado participando en la Revista Árboles y Rizoma y ha seguido publicando con afiliación Usach. A inicio del año 2023, él solicitó la posibilidad de recontratación. Se realizaron las consultas a la Secretaría General y la Dirección Jurídica. El 7 de noviembre se respondió que no existe impedimento legal para hacerlo. En consecuencia, se solicita la recontratación del doctor Nómez por un 1/4 de jornada, durante un periodo de dos años. El Consejo de Departamento respalda dicha solicitud.
  - Cristina Moyano agrega que los profesores que se acogen a la ley de retiro tienen un periodo de tiempo en el cual no pueden recibir honorarios. Se planteó al Rector el caso de los profesores eméritos y se aceptó que puedan ser recontratados por tiempos acotados, lo cual no afecta la política de contratación del departamento al cual se encuentran adscrito. Asimismo, indica que la universidad está avanzando en el diseño de una política para los profesores eméritos.
  - Mauricio Olavarría plantea una duda jurídica en relación a si las personas que se han acogido a incentivo tienen un periodo de vacancia. Sostiene que es preciso un pronunciamiento oficial de la Contraloría Universitaria para asegurarnos que no hay problemas. Respecto de la solicitud del doctor Nómez, se inclina a aprobar, aunque, por prudencia, sería bueno tener dicho pronunciamiento.
  - Édinson Muñoz informa que la Dirección Jurídica hizo las consultas a la Contraloría. Por tanto, propone que los consejeros se pronuncien y que, luego, se solicite el pronunciamiento.
  - Néstor Singer manifiesta que tiene la impresión de que se hicieron las consultas en todas las instancias correspondientes. Solicita el respaldo y luego solicitar el pronunciamiento.
  - Cristina Moyano pedirá el documento a la Contraloría y sostiene que los representantes se pronuncien sobre la pertinencia de la contratación por el tiempo y la cantidad de jornada solicitud.
  - **Votación:**
    - Sí: se aprueba la solicitud del profesor Nómez con la prevención de solicitar un pronunciamiento oficial de la Contraloría Universitaria
  
5. **Punto de Tabla:** propuesta de modificación de la Resolución 7418/2015 para egresados de pedagogía en inglés.
  - Néstor Singer explica la solicitud. El plan 7418/2015 no estaba expresado en SCT, lo cual afecta a estudiantes que se encuentran en el extranjero y que lo requieren para darle continuidad a sus estudios. En consecuencia, se propone dos artículos adicionales a la resolución que exprese el total de 240 SCT para la licenciatura y 300 SCT para la titulación. Eso permitirá a varios egresados poder ejercer en el extranjero.
  - Saúl Contreras plantea que es una buena opción para dar respuesta a los egresados y que respeta la normativa de pregrado, la cual establece 240 SCT para el grado y 300 SCT para la titulación. En el pasado, ha habido dos casos y seguramente habrá otros. Esta opción da respuesta apropiada a tal requerimiento.





- Cristina Moyano sostiene que es necesario que las otras unidades tengan un modelo para hacer la homologación. Además, recuerda que las jefaturas de carrera deben enviar los planes de estudio de sus carreras a registro curricular.
  - **Votación:**
    - Sí: Se aprueba por unanimidad la modificación propuesta.
6. **Punto de tabla:** Propuesta de modificación de la Resolución 6431 de Pedagogía en Castellano
- Néstor Singer explica que termina la primera generación del plan 6431. Al evaluarlo, se constató que la carga académica del quinto año en términos de TEL está muy sobrecargada. La propuesta es disminuir la carga de presencialidad y aumentar el trabajo autónomo, lo cual no cambia la cantidad de SCT correspondiente a la carrera.
  - **Votación:**
    - Sí: se aprueba la modificación de TEL en el plan 6431.
7. **Punto de tabla:** Propuesta de modificación de las normas internas del Magíster en Lingüísticas relacionadas con el proceso de titulación
- Domingo Román explica la fundamentación de la modificación propuesta a las normas internas, la cual responde a la discusión mantenida en el programa sobre la necesidad de mayor flexibilidad curricular, modalidad y proceso de titulación. Al respecto, se han mantenido reuniones con el vicedecano y miembros del programa. Para la modificación, se tomó en cuenta el tiempo de graduación y productividad científica del estudiantado, de acuerdo con el informe emitido por los pares evaluadores. En concreto, se consideró que el género textual tesis y el examen de grado solo se realiza una vez. El informe de tesis no tiene mayor difusión. En consecuencia, la propuesta es agregar un procedimiento alternativo de graduación: la generación por cada estudiante de dos artículos susceptibles de ser enviados a una revista especializada, los cuales son evaluados por dos académicos designados por el comité del programa. El comité designa dos evaluadores, los que califican los artículos, además de velar por el envío efectivo de uno de ellos. La producción de dichos artículos sería supervisada por un profesor guía, el cual puede ir como coautor si así lo decide el estudiante según el grado de trabajo en conjunto realizado. Para lograr que los estudiantes puedan producir dos artículos, los cursos tienen que ser una invitación a investigar. Las implicancias de la propuesta son: los cursos tienen que ser invitación a investigar, los estudiantes tienen que conocer al ingreso al programa a los profesores del claustro y sus áreas de investigación, con el fin de que inicien investigaciones tempranas con el profesor de su interés. Las proyecciones apuntan a aumentar el número de publicaciones de estudiantes y del claustro, así como tener una mayor presencia del programa a nivel nacional mediante la participación en congresos, seminarios y publicación en revistas. Además, puede haber un aumento en las graduaciones oportunas, pues la propuesta implica iniciar tempranamente el proceso de investigación. Los estudiantes que opten por esta modalidad podrían tener mayores posibilidades de ser aceptados en programas de doctorado.
  - Cristina Moyano pregunta por la modalidad de tesis.
  - Domingo Román explica que los estudiantes que quieran presentar tesis lo puedan hacer. La propuesta presentada apunta a aquellos que, al ingresar al programa, ya cuentan con temas claros de interés, posturas teóricas, experiencias en investigación y proyecciones académicas. Para los que no tengan dichas inquietudes, se le recomendará que realicen una tesis.





- Cristina Moyano pregunta por los dos artículos susceptibles de ser enviados, ¿los evaluará un comité similar al del proceso de tesis?, ¿qué pasa sin estos son rechazados?, ¿existe un proceso de previsión de susceptibilidad de ser aprobado?
  - Domingo Román aclara que el alumno presenta la propuesta de artículos y de revistas para enviarlos. Los artículos son visados por el comité del programa y se envían a dos evaluadores que son parte del claustro, los que los leen y califican. Solo será enviado si el comité considera que son dignos de ser evaluados.
  - Roxana Orrego sugiere que quede bien establecido en las normas internas del programa la estructura del artículo y las rúbricas de evaluación.
  - Cristina Moyano recomienda que, en las normas internas, quede claro la diferencia entre un artículo y una tesis.
  - Nelson Paulus propone que el comité del programa acompañe la decisión estratégica de dónde enviar la propuesta de artículo.
  - Domingo Román sostiene que, en la propuesta, es el estudiante el que tiene que sugerir las revistas y la decisión sobre la revista a la cual se enviará será con la colaboración del profesor guía.
  - María Eliana Leiva plantea una duda respecto a si la modificación de las normas internas implica la modificación del plan de estudio, por ejemplo, ¿se creará otra asignatura?
  - Néstor Singer aclara que la modificación propuesta no necesariamente implica una modificación del plan de estudio.
  - **Votación:**
    - Sí: se aprueba la modificación de las normas internas del programa de Magíster en Lingüística referida a la modificación del proceso de titulación.
8. **Punto de tabla:** apelación al resultado de jerarquización como profesor titular del doctor Sebastián Reyes
- Cristina Moyano expone que el consejo es instancia de apelación y que se debe pronunciar frente a la solicitud del doctor Sebastián Reyes cuya jerarquización fue rechazada. Los argumentos dados por el profesor dicen relación con que no se especifican los elementos considerados para calificar los criterios de competencia y prestigio como logrados o no logrados. En consecuencia, manifestó su desacuerdo con el veredicto y solicitó una aclaración a la comisión de jerarquización, la cual emitió una carta para explicar por qué no cumple con los criterios. En dicha carta, se señala que un proyecto postdoctoral, por el cual el profesor ingresó a la universidad, no es equivalente a un proyecto Fondecyt. En relación con el criterio de capacidad, específicamente el desarrollo de líneas de investigación, el profesor no cumple porque no ha ganado proyectos de relevancia; el liderazgo académico es solo interno, puesto que se esperan indicadores de liderazgo nacionales e internacionales. Además, la comisión consideró que las evidencias son solo copias de correo, por lo cual faltarían evidencias más específicas y respaldadas por una institución. También la comisión consideró que no es lo mismo ser ponente que conferencista. Tampoco se constatan distinciones como becas, estancias académicas y adjudicación de fondos externos.
  - Édinson Muñoz plantea que, de acuerdo con una conversación con el profesor, la justificación de la solicitud es que se da un resultado sin explicación ni fundamentos. La comisión no explicita cómo llegó a su juicio ni dar retroalimentación. Por tanto, propone, al margen de la apelación





del profesor, que sería conveniente que emane una indicación a la comisión de instalar la práctica de fundamentar el juicio de cumplimiento o no de un criterio.

- Néstor Singer concuerda con la necesidad de retroalimentación, la cual se puede traducir en un comentario orientador, una nota sobre los aspectos a mejorar para avanzar en los criterios no logrados.
- Édinson Muñoz señala que no estaría mal solicitar a la comisión por criterio un detalle de lo que ellos esperarían en los ítems de capacidad y prestigio, una explicación en qué consiste cada punto y cómo se evalúan.
- Cristina Moyano plantea que este tema es sensible en toda la universidad. Los criterios han ido variando. Por ejemplo, en la Facultad de Química y Biología se elaboró una escala de lo que significa "ser líder en un área". Este podría ser un insumo de cómo ellos hicieron una graduación de los criterios. Se socializará el proceso de esta facultad, para hacer algo similar en la FAHU. Además, aclara que solicitó a la comisión que integren los elementos que se consideraron para llegar a cada juicio.
- Marcelo Díaz piensa que las comisiones por criterios son complejas por la subjetividad, aunque el puntaje asignado por la comisión de puntaje del departamento puede ser un buen orientador como insumo.
- Cristina Moyano sostiene que el informe de la comisión de puntaje muchas veces no considera los máximos, por lo cual se produce discrepancia con los resultados presentados por la comisión por criterios. En concreto, el puntaje asignado por la comisión es un antecedente.
- Nelson Paulus respalda que la comisión proporcione una retroalimentación que sirva al profesor para gestionar la mejora de sus postulaciones futuras. Al respecto, plantea la duda de si los pronunciamientos de la comisión obligan a los pronunciamientos futuros cuando el profesor repostule.
- Cristina Moyano aclara que si el consejo acepta la apelación se debe nombrar una comisión ad hoc que revisa todos los antecedentes.
- Mauricio Olavarría sostiene que el foco de la discusión es: si el profesor acogió la retroalimentación dada por la comisión de criterios, es válido que presente un punto de tabla.
- Cristina Moyano expresa que el profesor recibió la retroalimentación posterior a la solicitud de punto de tabla y pidió no retirarlo.
- Mauricio Olavarría pregunta si hay una argumentación de los representantes del departamento que contradiga lo dicho por la comisión.
- Édinson Muñoz indica que el profesor acusa recibo de la retroalimentación y, sobre esa base, elaboró un informe que dirigió al vicedecano, en el cual manifiesta su disconformidad y, por tanto, apela. El punto de discusión es si se avala la apelación del Sebastián Reyes.
- Mauricio Olavarría señala que tuvo dificultades para acceder a los documentos del punto de tabla.
- **Votación:**
  - Sí: 9 votos aprueban que se dé curso a la apelación del profesor Reyes, agregando que no se pueden agregar nuevos antecedentes a la solicitud de recategorización
  - No: 4 votos se oponen.







9. **Punto de tabla:** Curso de Comunicación y Sensibilización en Lengua de Señas Chilena para Funcionarios de Instituciones Públicas y Privadas
- Manuel Rubio explica que el curso tiene tres objetivos orientados a facilitar la interacción entre funcionarios de diferentes reparticiones con personas sordas, por lo cual se pretende desarrollar habilidades básicas de comunicación en lengua de señas y establecer normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas en situación de discapacidad. El curso se alinea a las políticas de inclusión de la universidad y, en concreto, se imparte de manera presencial en 30 horas cronológicas. El profesor a cargo estudió pedagogía en educación física para la educación básica y un master en psicología de la actividad física y el deporte. Además, cuenta con experiencia impartiendo cursos en lengua de señas.
  - Cristina Moyano informa que se ha conversado con el Departamento de Formación Integral e Inclusión sobre las iniciativas de la FAHU en relación con la lengua de señas chilena, así como la incorporación de estudiantes sordos y la fidelidad de la labor de los intérpretes. Al respecto, se espera que en el mediano plazo se abra una carrera en LSCH.
  - **Votación:**
    - Sí: se aprueba por unanimidad el curso de Comunicación y Sensibilización en Lengua de Señas Chilenas para Funcionarios de Instituciones Públicas y Privadas.
10. **Punto de tabla:** Selección de un candidato para el proyecto Subvención de Instalación a la Academia 2024, presentado por la Escuela de Periodismo
- Antoine Faure, patrocinante del proyecto, explica que este apunta a la investigación en sociología de la cultura, la democracia cultural y la esfera pública y la cultura. Se constituyó una comisión que realizó un perfil de candidatos y se tuvo en cuenta la bonificación de establecido por la VRIIC para la Escuela de Periodismo (0.09 puntos). A su vez, la comisión puso especial énfasis en la productividad de los candidatos, con el fin de que esta fuera acorde con lo solicitado para integrar el claustro de magíster. Después de desarrollar en proceso de selección, se eligió al profesor Nicolás del Valle, cientista político, doctor en filosofía, cuyo trabajo profesional e investigativo se orienta a la esfera pública y esferas culturales. El profesor del Valle trabajó en la Unesco por 5 años y en el Ministerio de la cultura como encargado de relaciones internacionales.
  - **Votación:**
    - Sí: se valida el perfil y el procedimiento desarrollado por la Escuela de Periodismo, unidad que propone la selección del doctor Nicolás del Valle como candidato.
11. **Punto de tabla.** Selección una candidata para el proyecto Subvención de Instalación a la Academia 2024, presentado por el Departamento de Historia
- Xóchitl Inostroza presenta el proceso de conformación del comité de búsqueda. En reunión con VRIIC y el vicedecano, se valoró el proyecto presentado. Las postulaciones se convocaron con un llamado a concurso abierto y público. Para seleccionar a la candidata se formuló una rúbrica con el perfil del concurso y se evaluaron los antecedentes de 12 postulantes. La candidata que cumplía con todos los requisitos es la doctora María Elena Oliva, cuya producción se orienta a la interculturalidad y perspectiva latinoamericana para el estudio historiográfico, con lo cual se





fortalecen las líneas de trabajo del departamento: interculturalidad, colonialismo, procesos de racialización y estudios latinoamericanos.

- **Votación:**
  - Sí: se valida el perfil y el procedimiento desarrollado por el Departamento de Historia, unidad que propone la selección de la doctora María Elena Oliva como candidata.

12. **Punto de tabla:** Presentación de solicitud y plan de trabajo para la reapertura del programa de Magíster en Psicología Educacional

- Claudia Calquín expone la apertura del ingreso 2024 que fue autorizada. La VIPO exigió una serie de acciones de mejoramiento y abordar el tema del plan de estudio que no era profesional. Para dar respuesta a este requerimiento, se desarrolló un nuevo plan de mejoramiento y se está consolidando el proceso de nuevo plan de estudio. En consecuencia, solicita la autorización para abrir el ingreso para el año 2024, lo cual cuenta con el respaldo del consejo de la Escuela de Psicología.
- Mauricio Olavarría apoya la petición y manifiesta que desea hacer un alcance sobre la conveniencia de reflexionar sobre los tipos de magíster. La distinción entre magíster profesional y magíster académico en áreas de psicología, gobernanza, etc. es compleja, pues la frontera entre lo profesional y lo académico es muy porosa. Muchas veces esa distinción es artificial.
- Claudia Calquín explica que está consciente que el programa no tenía acciones profesionales, por lo cual están viendo prácticas de intervención propias del área de la psicología educacional.
- Cristina Moya respalda la necesidad de dicha reflexión.
- **Votación:**
  - sí: se aprueba la reapertura del programa para el ingreso 2024.

13. Varios

13.1. Congreso de Ciencia Política

- Mauricio Olavarría cuenta que el congreso resultó bien, pues transcurrió conforme a lo previsto. Hubo solo un evento disruptivo: el cumpleaños 40 del FPMR con encapuchados que se manifestaron frente al local en que se realizaba el congreso. Por tanto, a las 10 se desalojó ese espacio y los participantes se trasladaron al auditorio FAE. A las 11, se normalizó la situación. La participación de ponentes y estudiantes, así como las áreas temáticas fueron muy relevantes. Se contó con 50 estudiantes voluntarios que hicieron un excelente trabajo. Los certificados de participación se distribuyeron a dos días de terminado el congreso. Hubo una gran visualización del Departamento de Estudios Políticos y una gran satisfacción de que la USACH haya realizado este congreso. Los participantes y organizadores quedaron muy satisfechos, pues se cumplieron todos los objetivos y el congreso se autofinanció.
- Cristina Moyano expresa sus felicitaciones por el éxito del congreso y la repercusión que este tuvo.





### 13.2. Registro de asistencia

- Cristina Moyano informa que se realizará una reunión con directores y directoras para explicar los procedimientos propuestos por la contraloría respecto a la asistencia del personal académico.

### 13.3. Movilización de funcionarios del Departamento de Educación

- César Mondaca expone que la situación de conflicto lleva tiempo y no se conoce una propuesta de solución, especialmente referida a aspectos contractuales. Plantea la necesidad de una buena estrategia de negociación, pues los funcionarios tienen la disposición de resolver la situación.
- Catherine Flores entiende el tenor de la conversación y manifiesta que cuesta no personalizar. Precisa que esto parte sin que ella haya tenido conocimiento de ninguna carta ni petitorio. Fue en una reunión sostenida por funcionarios con la decana donde se manifestaron situaciones de maltrato, discriminación y otros problemas.
- Cristina Moyano precisa que la reunión fue con todos los funcionarios de la facultad y convocada por ellos.
- Catherine Flores se entera por primera vez de las situaciones problemáticas cuando ya se ha iniciado la movilización. Posteriormente, tuvo una reunión con la AFUSACH. Reconoce la posibilidad de que ella haya tenido errores en la conducción del departamento, porque no tenía experiencia, especialmente con funcionarios con dos tipos de contrato diferentes. En reunión con la AFUSACH, se mencionó el problema de maltrato, discriminación con los funcionarios con contrato SDT y el teletrabajo. La suspensión de una reunión agendada fue porque no había presencia de todos los funcionarios y todos los académicos. Allí se presentó por primera vez el petitorio. Ha habido instancias de reuniones fallidas. En relación con el rol de mediadores de la dirección de la AFUSACH, plantea que no son tal, sino que son juez y parte. Una reunión falló porque no hubo comunicación de quiénes asistirían y cuáles serían los objetivos de la reunión. A su vez, aclara que ella no prometió nada para el 29 de diciembre y nadie de los que asistió a la reunión lo hizo. Después, aparece un comunicado en que no hubo una reunión que no había sido acordada. En relación con el petitorio, señala que como directora no tiene posibilidad de subir grados y ni resolver temas de contrataciones. Además, el petitorio fue cambiando y, de hecho, no recibió ni la versión 1 ni la 2, tuvo que pedirlo. En la segunda versión del petitorio, se hace una alusión personal y se pide su salida como directora con acusaciones gravísimas. El problema se vuelve personal e institucional, porque se pide la salida de un cargo democráticamente elegido. Reconoce que a ella le cuesta navegar en un mundo más político, pero que ha tenido la disposición de escuchar a los funcionarios. Ahora bien, se pregunta si, por ejemplo, no saludar se puede categorizar como maltrato. Además, el maltrato es bidireccional, pues hay académicos que han expresado situaciones de maltrato por parte de funcionarios. Al respecto, señala que es necesario convivir con otros. El martes 9 de enero tendrá reunión con académicos para ver avances en la respuesta al petitorio, especialmente en lo referido a la definición de cargos. Piensa que todos van a salir favorecidos por el nuevo orden, pero hay que tener paciencia.
- En relación con los problemas de infraestructura manifestados en el petitorio, Cristina Moyano informa que el Rector hará cambios de contenedores con un nuevo estándar. Respecto de la petición de renuncia, ella pidió que se retirara ese punto del petitorio, porque implicaba una





presión indebida frente a autoridades democráticamente elegidas y que merecen ser tratadas con respeto. Se realizaron gestiones para abordar los problemas de clima laboral con la Vicerrectoría de Calidad de Vida, de las cuales está informada la directora del departamento. La idea es contar con una figura externa que puede colaborar a destrabar situaciones.

- César Mondaca explica que, durante la campaña para la elección de la decana, los funcionarios solicitaron una reunión en la que se incluyó a los funcionarios contratados por SDT, con el fin de evitar la discriminación y su invalidación, puesto que ellos tienen contrato permanente y trabajan para una unidad académica. Aclara que no se pretende invalidar a la directora. Hay un tema de malos entendidos que se pueden solucionar a la brevedad, para lo cual se precisa conversar con los funcionarios para establecer lazos de comunidad y tener un buen clima.
- María Eliana Leiva agradece la instancia de conversar sobre la movilización en el Departamento de Educación, pues es algo que acongoja a toda la comunidad. La decana ha actuado como mediadora. Lamentablemente, de las situaciones hay distintas versiones. Consulta si existe un plazo de respuesta de la directora a los funcionarios y cuando se podrá fijar una reunión con ellos.
- Catherine Flores indica que el martes 9 de enero se reunirá con los académicos para analizar avances en la respuesta a las demandas de los funcionarios. La propuesta es reunirse con los funcionarios el miércoles 10 con las últimas respuestas que le competen al Departamento de Educación.
- Jaime Retamal agrega que los académicos manifiestan la voluntad para solucionar los problemas y poder conversar. De hecho, algunos ya han conversado con funcionarios y se ha constatado un sentimiento positivo. Indica que comparte el tema de respetar la institucionalidad para no agravar más la situación. Señala que la reunión con académicos será buena, pues se hablará directamente de hacer una autocrítica.
- Cristina manifiesta la disposición del equipo de decanato para destrabar la situación, pues esta situación exige que haya apoyo mutuo. Invita a mantener espacios de diálogos dentro de lo que compete a la dirección y señala que muchos de los problemas se producen por desconocimiento. A propósito de lo que ha pasado, todos los directivos de la universidad serán convocados a tomar curso de dirección administrativa.



**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad



**Cristina Moyano Barañona**  
Presidenta  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

